

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2026.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 05 de mayo de 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. La Dra. Olga Luz Espinosa Morales, Titular del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con el artículo 7º del reglamento interior.
- II. Con fecha 23 de julio de 2026, se llevó a cabo la modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, mediante la cual se designa a Clara María Serrano Altuzar, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico de la Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, Titular de la Unidad Enlace en sustitución de Angélica Gordillo Arce, anterior titular; como responsable de la Institucionalización Gestión Pública y Cultura Institucional a la Mtra. Rubí Alejandra González Gutiérrez, Directora Académica, y responsable de Presupuestos Públicos, Estadísticos, Monitoreo y Evaluación al CP. Rubén Morales Pérez, Subdirector de Servicios Administrativos.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, declaran que todas y cada una de las

manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 05 de mayo de 2021, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa a la Jefa del Departamento de Desarrollo Académico de la Dirección Académica, Clara María Serrano Altuzar, como responsable de la Institucionalización Gestión Pública y Cultura Institucional a la Mtra. Rubí Alejandra González Gutiérrez, Directora Académica, y responsable de Presupuestos Públicos, Estadísticos, Monitoreo y Evaluación al CP. Rubén Morales Pérez, Subdirector de Servicios Administrativos a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Tecnológico Superior de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 27 de julio de 2026.

CONSTE

Titular del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa



Dra. Olga Luz Espinoza Morales
Directora General



INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA.

Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del ITSC.



C. Clara María Serrano Altuzar

Jefa del Depto. de Desarrollo Académico de Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa

Responsable de Institucionalización, Gestión
Pública y Cultura Institucional.



C. Rubí Alejandra González Gutiérrez
Directora Académica

Responsable de presupuesto, Públicos,
Estadísticas, Monitoreo y Evaluación.



C. Rubén Morales Pérez
Subdirector de Servicios Administrativos

Las firmas que anteceden corresponden al adendum al acta de instalación de las Unidades de
Igualdad de Género del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

